INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
MUNICIPIO TIMBIO-IMC-053-2025
ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, Alexis Alejandro Ledezma Gutiérrez, Técnico Administrativo Grado 14 del Municipio de Timbío y el Dr. John Eduar Noguera Urbano abogado contratista, previa designación, procede a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBIO A PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADOS EN EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS PARA EL FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO EN EL MUNICIPIO DE TIMBIO."

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el informe de Presentación de Ofertas publicado el día 23 de octubre de 2025 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICO
1	ALVARO SOTELO GOMEZ	23/10/2025 11:47 AM

Una vez realizada la apertura de la propuesta presentada para el proceso de selección modalidad mínima cuantía Nº IMC-053-2025 en el SECOP II, el comité evaluador procedió a realizar la corrección aritmética de la propuesta económica presentada, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo a los valores ofertados.

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO	VALOR
1	ALVARO SOTELO GOMEZ	23/10/2025 11:47 AM	$36.020.000

1. Se procede a evaluar la única propuesta:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **ALVARO SOTELO GOMEZ** se concluye que la misma cumple

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **ALVARO SOTELO GOMEZ**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION			X	
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
CERTIFICADO REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR	X			

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
COMPROMISO DE PRESTAR EL TRANSPORTE CON UNA EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL HABILITADA. El proponente deberá anexar declaración de compromiso para la prestación del servicio de transporte con una empresa de servicio especial habilitada. **Se adjunta el anexo 4. Como referencia**	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos (MINIMO DOS CONTRATOS) cuyo objeto sea la prestación del servicio de apoyo logístico, por un valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato respectivo) igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos del 2025. Para el efecto, los proponentes deberán allegar las respectivas constancias de ejecución o actas de terminación o liquidación expedidas por la entidad contratante, donde se pueda verificar el contratante, contratista, objeto, valor ejecutado, fecha de inicio y fecha de terminación.	X			

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **ALVARO SOTELO GOMEZ** se concluye como habilitada, por cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al proponente **ALVARO SOTELO GOMEZ**

ALEXIS ALEJANDRO LEDEZMA GUTIÉRREZ
Evaluador

JOHN EDUAR NOGUERA URBANO
Evaluador